

Por prácticas de tiro en Ceiba del Agua

Urgencia ha fijado para hoy, también, el juicio contra Ricardo Santana, Luis Arrastia, Severino Rosell, Jacinto Novoa, y contra Julio Diaz Lorenzo, José Ponce Diaz y José Suárez, por infracción de la ley de gangsterismo ya que se les imputa realizar prácticas de tiro en una finca de Ceiba del Agua a fin de concurrir al asalto al cuartel Morcada, de Santiago de Cuba, en junio del pasado año.

Los citados Diaz Lorenzo, Ponce y Suárez extinguen sanción en el Reclusorio Nacional para Varones, de Isla de Pinos, por los sucesos en dicho cuartel.